

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de agosto del año dos mil doce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La Sra. Prosecretaria de este Tribunal, Dra. Carmen Fátima Baroni, se encuentra colaborando con el Sr. Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Oscar Luján Fappiano, quien ha manifestado su conformidad con la tarea cumplida por la mencionada Funcionaria y la necesidad de la designación en la dependencia a su cargo, a lo que procede hacer lugar por motivos funcionales.

En atención a las necesidades propias del servicio de este Cuerpo y teniendo en cuenta la vacante dejada por la Dra. Baroni, resulta pertinente la designación de un reemplazo.

Por ello, de conformidad con lo previsto por el artículo 142 de la Constitución Provincial,

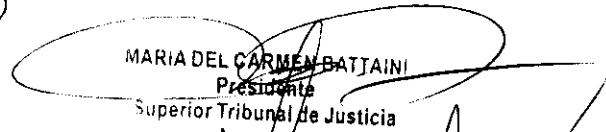
ACUERDAN:

1º) **TRASLADAR** a la Dra. Carmen Fátima BARONI (leg. 137) a la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia.

2º) **DESIGNAR** a la Dra. Mónica Adriana VOLPE (leg. 115) Prosecretaria del Superior Tribunal de Justicia (N 14).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado bajo
el N° 61/12

